

Manizales, 01 de julio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

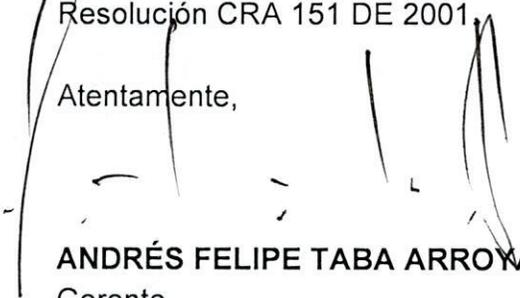
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA SECCIÓN DE CARTERA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P** con un presupuesto oficial de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$17.334.672) M/CTE**, con **LAURA DANIELA OCAMPO CUARTAS**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



V.Bo: Bertha Lucía Guzmán Díaz
Secretaria General